

*Plaza pública para la edición del 15 de febrero de 1994*

- Cien horas, diez días
- Compromiso por la democracia

Miguel Ángel Granados Chapa

Es cierto que el punto número ocho del compromiso para la paz, la justicia y la democracia suscrito el 27 de enero por ocho candidatos presidenciales y sus partidos condicionó una nueva reforma electoral a una doble circunstancia: que tal enmienda fuera necesaria y que ~~surgiera del consenso de los partidos~~. Pero, al parecer, el asentimiento del PRD y su candidato Cuauhtémoc Cárdenas se consiguió con una oferta más llana, respecto de que habría un periodo extraordinario de sesiones para aquel efecto. Por eso la presión del principal contendiente del gobierno ha ido creciendo, hasta colocar contra la pared al propio Presidente Salinas.

En el discurso con que aceptó la candidatura de la Alianza Democrática Nacional (coalición no formal de partidos y agrupaciones que tiene como eje al Partido de la Revolución Democrática), Cárdenas explicó a sus seguidores que suscribió aquel compromiso como llave para la apertura de nuevas enmiendas legales, que juzga necesarias para la transparencia electoral. Anunció, por consecuencia, que presionaría para obtener el cumplimiento de la palabra empeñada. Con ese motivo avisó también de la realización en el Zócalo de la marcha de las cien horas, un original modo de expresión política. El acontecimiento se realizó conforme a las previsiones, entre el miércoles 9 y el domingo 13 de febrero. Al cabo

de la singular caminata, el propio Cárdenas lanzó un ultimátum al gobierno, y al propio titular del Ejecutivo. Fijó un perentorio plazo, de diez días, para que se emita la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones que incluya la materia electoral. De lo contrario, se acrecentará la presión, entre otras medidas con la realización de cien marchas en una hora, el 24 de febrero.

El gobierno tiene a su favor, para rehusarse a acceder a la demanda perredista, el que no se satisface la condición formal y expresa del compromiso, que exige el consenso de los partidos. Los dos protagonistas de la reforma electoral del año pasado, el PRI y el PAN, estiman innecesario modificar de nuevo un ordenamiento que satisfizo sus intereses, aunque no los de un vasto sector de la sociedad que, además del PRD, exige mecanismos más claros para las elecciones de agosto próximo. Algunas agrupaciones de ese sector expusieron peticiones, denegadas en la reforma de 1993, y se sintieron por eso burladas. Se les podría dar, como al PRD, la misma ~~respuesta que hace cinco meses~~. Es decir, pasarlos por alto.

Pero en contra el gobierno tiene, aparte las presiones de esos segmentos sociales y políticos cuyas demandas fueron ignoradas, las nuevas circunstancias. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional ha hecho de la transparencia electoral una exigencia principal, y ha incluido ese tema en la vasta reflexión nacional suscitada por el sacudimiento de enero. Y, lo que es más importante para efectos prácticos, la opinión pública internacional examina con nuevos ojos, distintos de los que nos miraron en el último quinquenio, cuanto ocurre en México. No responder hoy a la solicitud de elecciones

limpias proyectaría una imagen funesta sobre un régimen que ha quedado en entredicho.

Cárdenas mostró ser el candidato presidencial con mayor presencia de ánimo frente a la remezón del comienzo de este año. El propio primero de enero formuló una declaración en que se distanció de la violencia, porque nunca ha sido partidario de ella, pero se abstuvo de condenar a los alzados de Chiapas. El tres de enero convocó a una veintena de personas, la mitad de las cuales no pertenecen a su partido, para escuchar informes y opiniones que le permitieran entender el fenómeno entonces en ciernes y manifestarse con mayor amplitud acerca de sus causas e implicaciones.. Desde entonces, él mismo, su equipo de campaña y la maquinaria de su partido han podido ir a la vanguardia de los movimientos políticos que la situación requiere. el abordamiento político y no militar del conflicto, la suspensión del fuego, la amnistía, el diálogo, aparecieron en palabras de Cárdenas antes de convertirse en actos de gobierno.. Eso mismo, y la insólita y directa presión cardenista, quizá veden al Presidente Salinas la decisión de emprender la nueva reforma electoral. Pero (y eso forma un dilema del diablo) sus dificultades políticas-aumentarán si permanece inmóvil en esa materia.

## PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

## Cien horas, diez días

El PRD y su candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas están ejerciendo una fuerte presión sobre el gobierno para que realice una nueva reforma electoral. Si accede, el gobierno parecerá ir a remolque. Si no lo hace, parecerá rígido cuando se demanda flexibilidad.



Es cierto que el punto número ocho del compromiso para la paz, la justicia y la democracia suscrito el 27 de enero por ocho candidatos presidenciales y sus partidos condicionó una nueva reforma electoral a una doble circunstancia: que tal enmienda fuera necesaria y que surgiera del consenso de los partidos. Pero, al parecer, el asentimiento del PRD y su candidato Cuauhtémoc Cárdenas se consiguió con una oferta más llana, respecto de que habría un periodo extraordinario de sesiones para aquel efecto. Por eso la presión del principal contendiente del gobierno ha ido creciendo, hasta colocar contra la pared al propio presidente Salinas.

En el discurso con que aceptó la candidatura de la Alianza Democrática Nacional (coalición no formal de partidos y agrupaciones que tiene como eje al Partido de la Revolución Democrática), Cárdenas explicó a sus seguidores que suscribió aquel compromiso como llave para la apertura de nuevas enmiendas legales, que juzga necesarias para la transparencia electoral. Anunció, por consecuencia, que presionaría para obtener el cumplimiento de la palabra empeñada. Con ese motivo avisó también de la realización en el Zócalo de la marcha de las cien horas, un original modo de expresión política. El acontecimiento se realizó conforme a las previsiones, entre el miércoles 9 y el domingo 13 de febrero. Al cabo de la singular caminata, el propio Cárdenas lanzó un ultimátum al gobierno y al propio titular del Ejecutivo. Fijó un perentorio plazo, de diez días, para que se emitiera la convocatoria del periodo extraordinario de sesiones que incluya la materia electoral. De lo contrario, se acrecentará la presión, entre otras medidas con la realización de cien marchas en una hora, el 24 de febrero.

El gobierno tiene a su favor, para rehusarse a acceder a la demanda perredista, el que no se satisface la condición formal y expresa del compromiso, que exige el consenso de los partidos. Los dos protagonistas de la reforma electoral del año pasado, el PRI

y el PAN, estiman innecesario modificar de nuevo un ordenamiento que satisfizo sus intereses, aunque no los de un vasto sector de la sociedad que, además del PRD, exige mecanismos más claros para las elecciones de agosto próximo. Algunas agrupaciones de ese sector expusieron peticiones, denegadas en la reforma de 1993, y se sintieron por eso burladas. Se les podría dar, como al PRD, la misma respuesta que hace cinco meses. Es decir, pasarlos por alto.

Pero en contra el gobierno tiene, aparte las presiones de esos segmentos sociales y políticos cuyas demandas fueron ignoradas, las nuevas circunstancias. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional ha hecho de la transparencia electoral una exigencia principal, y ha incluido ese tema en la vasta reflexión nacional suscitada por el sacudimiento de enero. Y, lo que es más importante para efectos prácticos, la opinión pública internacional examina con nuevos ojos, distintos de los que nos miraron en el último quinquenio, cuanto ocurre en México. No responder hoy a la solicitud de elec-



Foto: REFORMA/Archivo

Cárdenas mostró ser el candidato presidencial con mayor presencia de ánimo frente a la remezón de comienzos de

este año. El mismo primero de enero se distanció de la violencia, porque nunca ha sido partidaria de ella, pero no condenó a los zapatistas sublevados.

ciones limpias proyectaría una imagen sobre un régimen que ha quedado en entre dicho.

Cárdenas mostró ser el candidato presidencial con mayor presencia de ánimo frente a la remezón del comienzo de este año. El propio primero de enero formuló una declaración en que se distanció de la violencia, porque nunca ha sido partidaria de ella, pero se abstuvo de condenar a los alzados de Chiapas. El tres de enero convocó a una veintena de personas, la mitad de las cuales no pertenecen a su partido, para escuchar informes y opiniones que le permitieran entender el fenómeno entonces en ciernes y manifestarse con mayor amplitud acerca de sus causas e implicaciones. Desde entonces, él mismo, su equipo de campaña y la maquinaria de su partido han podido ir a la vanguardia de los movimientos políticos que la situación requiere, el aborramiento político y no militar del conflicto, la suspensión del fuego, la amnistía, el diálogo, aparecieron en palabras de Cárdenas antes de convertirse en actos de gobierno. Eso mismo, y la insólita y directa presión cardenista, quizá vedan al presidente Salinas la decisión de emprender la nueva reforma electoral. Pero (y eso forma un dilema del diablo) sus dificultades políticas aumentarán si permanece inmóvil en esa materia.

•••

## CAJÓN DE SASTRE

José Francisco Ruiz Massieu era presidente de la Fundación Cambio XXI cuando ideó y organizó la colección México 88-94, que ayer fue rumbosamente presentada por la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República y el Fondo de Cultura Económica, que la editó. Se trata de veintiséis volúmenes en que voceros del gobierno realizan el anticipado balance de la administración que tan exitosamente (según la propaganda) encabezaba el presidente Salinas. Buena parte de los textos fueron escritos por quienes desde subsecretarías o cargos análogos tuvieron a su cargo la instrumentación de las principales estrategias modernizadoras del quinquenio que terminó abruptamente en las primeras horas de este año. Quizá sea necesario que la colección se complete no con la crónica de lo ocurrido en el último tramo sexenal, sino con las explicaciones sobre el contraste entre lo (presumiblemente) dicho en esta vasta obra y lo que estalló en Los Altos y en la Selva de Chiapas estado cuyo actual gobernador, Javier López Moreno, fue escogido entre los miembros de las dos legislaturas recientes para hablar de las reformas constitucionales para la modernización.